

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PRÁCTICAS EN EMPRESA		
Identificador:	31894		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (BOE 15/10/2014)		
Módulo:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Anual
Créditos:	6	Horas totales:	180
Actividades Presenciales:	3	Trabajo Autónomo:	177
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	ROMERO CALMACHE, MARIA (T) NAVARRO MAGAÑA, GRETA	Correo electrónico:	mromero@usj.es gnavarro@usj.es

PRESENTACIÓN:

Entre los objetivos de la Universidad San Jorge destacan la formación humana, científica y técnica de sus alumnos, con rigor y eficacia, a través de la innovación permanente de los procesos de enseñanza.

Con el propósito de adquirir conocimientos basados en la práctica real y desarrollar las competencias adquiridas a través del ejercicio responsable de la actividad profesional, la Universidad San Jorge considera fundamental que sus alumnos complementen la formación en las aulas con la práctica en el terreno profesional, valorándolo académicamente como parte del proceso de aprendizaje (Real Decreto 592/ 2014, de 11 de julio). De este modo, aplica de forma coherente uno de los parámetros fundamentales del Proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior, con vocación de estar alineada con las necesidades del entorno social y empresarial.

Asimismo, este sistema permite que la entidad externa colabore con la formación de los futuros graduados contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario además de facilitar una mayor integración social en el entorno académico.

La asignatura Prácticas en empresa constituye, de esta forma, la continuación lógica de un proceso de aprendizaje orientado al mundo profesional. El estudiante aplicará en un entorno real las competencias que ha desarrollado en el Grado y adquirirá otras, relacionadas con la adaptación a la realidad empresarial y la asunción de roles específicos dentro una organización. Al finalizar esta experiencia, el estudiante debe poder valorarla y analizarla, con el fin de extraer enseñanzas de los puntos fuertes y débiles de sus prácticas, y así poder seguir mejorando su calidad profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G04	Uso de las tecnologías de la información.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G07	Compromiso ético.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
	Competencias Específicas de la titulación	E01
E19		Ejercitar y poner en uso el pensamiento creativo ante todo tipo de situaciones y de una manera habitual, dado el cariz expresivo -sostenido por matices audiovisuales y/ o

		discursivos- que demanda una profesión, la publicitaria y/ o de relaciones públicas, especialmente dinámica y consolidada gracias a parámetros persuasivos que requieren el uso de habilidades creativas por parte de los agentes que participan en su actividad.
	E24	Saber afrontar los proyectos y la toma de decisiones con perspectiva, consenso, autonomía, empatía y autocrítica; siendo, todas ellas, claves perfectamente insertas en el desarrollo de propuestas de identidad publicitaria, así como de prácticas que ahondan en actividades propias de la gestión de la comunicación en las organizaciones.
	E25	Capacidad para comunicarse eficaz y correctamente, y persuadir de manera responsable y asertiva, tanto de manera escrita como oral.
	E26	Capacidad para la gestión económica y presupuestaria en sus diferentes ámbitos de actividad, teniendo en cuenta la variante financiera que acoge la profesión, derivada del estudio y puesta en marcha de iniciativas empresariales afincadas en el medio profesional publicitario y de las relaciones públicas.
Resultados de Aprendizaje	R01	Cumplir con puntualidad el horario acordado con la empresa.
	R02	Aportar con iniciativa ideas creativas e innovadoras.
	R03	Tomar decisiones adecuada y responsablemente.
	R04	Afrontar las críticas con madurez.
	R05	Trabajar bajo presión de forma adecuada y mostrar resistencia al estrés.
	R06	Aprender continuamente nuevas tareas y metodologías de trabajo.
	R07	Aplicar sus conocimientos y competencias a las necesidades implícitas en las tareas que le han encomendado en la empresa.
	R08	Mantener una imagen personal adecuada a los requerimientos del entorno empresarial.
	R09	Aplicar habilidades sociales y normas de educación básica en sus relaciones interpersonales.
	R10	Trabajar en equipo en una empresa.
	R11	Demostrar su interés y sus motivaciones en el desarrollo de las tareas que se le han encomendado.
	R12	Guardar la confidencialidad de la información que maneja en la empresa.
	R13	Comunicarse de forma correcta y eficiente tanto oralmente como por escrito.
	R14	Afrontar y ejecutar con responsabilidad y seriedad las tareas que le son asignadas.
	R15	Planificar y gestionar el tiempo y los recursos de forma adecuada.

REQUISITOS PREVIOS:

Para realizar prácticas curriculares es imprescindible, según la normativa del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, **estar matriculado en esta asignatura en el momento de incorporarse a la entidad.** En caso contrario, serán prácticas extracurriculares.

Para iniciar el proceso de desarrollo de las prácticas el alumno ha de inscribirse en las ofertas que considere adecuadas a su perfil a través del Gestor de Prácticas, alojado en los servicios TIC de la USJ, cumplimentando toda la información solicitada y adjuntando su currículum vitae. El Departamento de Prácticas informará al alumno si este ha sido seleccionado por la organización responsable de las prácticas solicitadas. Se recomienda al alumno visitar periódicamente tanto la PDU de la asignatura como la bolsa de prácticas, dado que muchas ofertas publicadas requieren inmediatez en la postulación del alumno.

Una vez el alumno conozca su destino de prácticas, se deberá poner en contacto con las docentes de la asignatura, obligatoriamente, para mantener una tutoría inicial con ellas (salvo aquellos que hayan hecho sus prácticas durante el periodo estival del curso 2019/2020). Las profesoras atenderán al alumno en su horario especificado de tutorías que se indicará en la PDU a inicio de curso. Esta tutoría se deberá mantener durante las dos primeras semanas de incorporación del alumno a la empresa. La inasistencia a esta tutoría tendrá repercusión negativa en la calificación final.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

CUESTIONES IMPORTANTES SOBRE LA PROGRAMACIÓN Y EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

- Es responsabilidad del alumno entender que, en la situación actual, la proactividad a la hora de comenzar las prácticas es fundamental. **Retrasar el comienzo de las mismas puede derivar en problemas graves, en caso de que la coyuntura sanitaria empeore.** El cumplimiento de las horas y las condiciones establecidas en la guía docente es obligatorio para poder superar la materia y no se harán excepciones.
- **La universidad publicará ofertas de prácticas en la medida en que vayan surgiendo las oportunidades pero es importante comprender que, en el contexto que viven hoy las empresas, la incertidumbre es máxima y puede suceder que tanto el número como la variedad de las ofertas se vean mermados.**
- Muy importante: **las profesoras podrán introducir cualquier modificación** en la programación presentada, así como en los contenidos, sistemas de evaluación, siempre que sea necesario de acuerdo a la evolución del curso y de la situación sanitaria.
- Es esencial que los estudiantes lean y sigan el plan de contingencia: "medidas de adaptación por cuestiones sanitarias para alumnos" y que asuman su responsabilidad individual, así como las consecuencias del no seguimiento de las mismas. Del mismo modo, resulta fundamental que el **alumno o la alumna se informen de los protocolos de prevención propios de cada empresa y los cumplan escrupulosamente.** En caso contrario, pueden tomarse medidas punitivas que podrían implicar el cese de la práctica.
- Los estudiantes deberán hacer uso de los programas que la Universidad pone a su disposición: email, PDU y Microsoft Teams (entre otros). En el caso de concretarse tutorías grupales por Teams, el alumno tiene obligación de asistir en el horario que se establezca. En caso contrario, la nota final de la materia se verá afectada.
- Las tutorías se desarrollarán online, siempre que se pueda.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

El alumno aplicará los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores en un **entorno profesional** real. Las prácticas se desarrollarán en una empresa especializada del ámbito de la publicidad y las relaciones públicas, en una organización centrada en el marketing o la investigación de mercados o en alguna otra entidad que cuente con un área orientada a la comunicación. Las tareas que se encarguen al estudiante deben estar relacionadas con la formación adquirida en el grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El alumno estará tutelado por un tutor externo o tutor profesional en la empresa de destino y dos tutoras académicas (las responsables de la asignatura) en la Universidad.

Su **tutor profesional** debe contribuir al aprendizaje del alumno durante su periodo de prácticas, además de realizar un seguimiento en la ejecución de las tareas encomendadas. El alumno ha de adaptarse a las rutinas productivas de los equipos de trabajo previamente conformados en la empresa, demostrando una actitud responsable, comunicativa y proactiva. El alumno ha de asumir la responsabilidad de ir corrigiendo progresivamente los errores que pueda cometer, mejorando de forma continua su desempeño.

Es fundamental que el alumno comente con sus **tutoras académicas** los aspectos más importantes

de su experiencia, así como los posibles conflictos, desacuerdos, problemas y dudas que puedan surgir durante el periodo de prácticas. En este sentido, es interesante que el estudiante tenga en consideración que el contraste sobre la propia experiencia de prácticas, además de facilitar el desempeño, también puede ser una fuente de aprendizaje. En cualquier caso, el tutor profesional contactará con el alumno durante su periodo de prácticas para realizar un seguimiento.

Cuando el alumno finalice las horas requeridas por las prácticas curriculares (un mínimo de 180), ha de elaborar la **memoria de prácticas**. En este documento (sus contenidos y otros aspectos relevantes asociados se indican más abajo en el apartado “Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación”) el alumno analizará su labor y valorará los aprendizajes adquiridos.

Volumen de trabajo del alumno:

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Evaluación de tutor de la empresa:	70 %
Memoria de prácticas:	30 %
TOTAL	100 %

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

VILLAFANE, Justo. La buena reputación: claves del valor intangible de las empresas. Madrid: Pirámide, 2003.
ACOSTA, José María. Gestión eficaz del tiempo y control del estrés. Madrid: ESIC, 2006 (3a ed.).
FRIEDRICH, Hans. Afrontar con éxito las entrevistas de trabajo: cómo prepararse para la entrevista, qué estrategias desarrollar, cómo llegar a los acuerdos más favorables. Madrid: El Drac, 1998.
PUCHOL, Luis. El libro de la entrevista de trabajo. Madrid: Díaz de Santos, 2010 (5a ed.).

Bibliografía recomendada:

GOLEMAN, Daniel. Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós, 2008.
FERREIRO, Ramón y CALDERÓN, Margarita. El ABC del aprendizaje cooperativo: trabajo en equipo para enseñar y aprender. México, D.F: Trillas, 2006.

Páginas web recomendadas:

Departamento de Prácticas de la Universidad San Jorge	http://usj.es/alumnos/practicas
---	---